



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 54/2025

II PUNTUABLE DE MADRID DE PITCH & PUTT

Club de Golf Mistral Samaranch, 21 y 22 de junio de 2025

Prueba puntuable para la Selección de Equipos de Madrid de Pitch & Putt 2025 (CIRCULAR RFGM 21/2025). En el caso de los caballeros será la tercera prueba puntuable tras el I Puntuable de Madrid de P&P. Para las damas será la segunda prueba a falta de disputarse el Campeonato de Madrid Femenino P&P.

FECHAS:

21 y 22 de junio de 2025.

LUGAR:

Club de Golf Mistral Samaranch

Dirección: Av. de Juan Pablo II, 13, 28770 Colmenar Viejo, Madrid

Teléfono: 911 38 14 36

<https://ciudaddeportivajas.provis.es/Public/Inicio.aspx>

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap igual o inferior a 26,4.

El número de participantes será de 72 jugadores. Si el número de inscritos excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap.

El Comité de la Prueba reserva 3 invitaciones incluidas dentro del cupo de 72 jugadores.

FORMA DE JUEGO:

La prueba se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 36 hoyos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 10:00 horas del 9 de junio hasta las 10:00 horas del 16 de junio. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 17 de junio. **Límite de hándicap: 26,4.**

Si el número de inscritos superara las plazas disponibles se realizará corte por hándicap, entrando los jugadores de hándicap más bajo. Se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de las inscripciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Serán de 40€ (incluidos gastos de gestión) que se abonarán al realizar la inscripción. Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.

PREMIOS:

La Real Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Ganador Scratch
- 2º Clasificado Scratch
- 1º Clasificado Hándicap

ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se celebrará a la finalización del III Puntuable.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Se adjuntan.

En Madrid, a 5 de junio de 2025

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

II PUNTUABLE DE MADRID DE PITCH & PUTT

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap igual o inferior a 26.4.

El número de participantes será el que establezca el Comité de la Prueba según las circunstancias del club anfitrión. Si el número de participantes excede del número de plazas, se realizará un corte por estricto orden de hándicap teniendo en cuenta el hándicap que aparezca en la base de datos de la RFEG al cierre de la inscripción.

El Comité de la Prueba reserva 3 invitaciones incluidas dentro del cupo de 72 jugadores.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones para los puntuables se realizarán a través de la web de la RFGM en las condiciones que establezca su propia circular.

HÁNDICAP.

El jugador participará con el hándicap exacto que tenga asignado en la R.F.E.G. **Limitación de hándicap: 26.4.**

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

ORDEN DE JUEGO.

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán las barras verdes.

Si existe una alfombrilla, el Área de Salida está definida por la misma alfombrilla. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.

Si no existe alfombrilla, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. Para el resto de desempates scratch, a efectos de trofeo, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos.

Para el premio hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la forma que establezca dicha circular.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Ganador Scratch
- 2º Clasificado Scratch
- 1º Clasificado Hándicap

Estos premios no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES

No se permiten caddies ni acompañantes.

La Regla 10.3a es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo"

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Real Federación de Golf de Madrid. El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento. Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Real Federación de Golf de Madrid.

